ACTA Nº 11

FECHA: 14/02/2026

REUNION:	Segundo Alistamiento FURAG 2025	
OBJETIVO O TEMA	Definir la estrategia de recolección, verificación y documentación de evidencias para el reporte FURAG 2025, asegurando la alineación con las políticas de MIPG.	
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA QUE ORGANIZA LA REUNION:	Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial-SPDT	
LUGAR:	Oficina N°01-SPDT	
RESPONSABLE:	P.E Olga Marina Curi Meza	
HORA PROGRAMADA: 0 8 : 0 0 A M	**HORA INICIO: 0 8 : 3 0 A M**	**HORA DE TERMINACION: 09:30 AM**

DESARROLLO DE LA REUNIÓN O MESA DE TRABAJO

Se da el inicio a la reunión por parte de la Referente de MIPG, la P.E Olga Marina Curi Meza, con la presencia del P.U Leandro Mendoza Muñoz, Tecnóloga de Apoyo Johana Lozada y A.A Carlos Marulanda. Y en forma virtual la P.E.Claudia Galdino.

La sesión se centró en la optimización del proceso de recolección de evidencias para el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (**MIPG**).

Se destacó la necesidad de adoptar una postura proactiva y técnica frente a las diversas áreas de la organización, asegurando que la información reportada coincida estrictamente con lo ejecutado.

Se estableció un contraste con las prácticas del Valle del Cauca, resaltando que, aunque se comparten estrategias generales, el equipo local debe enfocarse en una verificación puntual y presencial área por área para identificar brechas entre la ejecución real y la documentación existente.

- **Validación Técnica de Evidencias:** Se acordó realizar visitas directas a las áreas para verificar qué se ha avanzado realmente. El proceso consistirá en una revisión técnica previa de dos horas para definir qué solicitar, evitando improvisaciones durante la captura de datos.
- **Sinceridad en el Reporte:** El equipo se enfocará en documentar lo que ocurrió, pero no se registró. Fernando será el encargado de formalizar y crear los soportes de aquellas actividades que fueron ejecutadas, pero carecen de registro documental.
- **Optimización del FURAG mediante IA:** Se planteó el uso de Inteligencia Artificial para mejorar las respuestas y sugerencias del formulario. Además, se implementará una estrategia de "doble registro": si una pregunta es sobre manuales, permite incluir caracterizaciones, u otra herramienta, se incluirán ambos elementos para asegurar un cumplimiento robusto.

Proyectó: Carlos Marulanda, Febrero-2026

ACTA Nº 11

FECHA: 14/02/2026

Observaciones Generales:

- **Equipo:** Elaborar el cuadro de control previo a las visitas a las áreas.
- **Carlos:** Elaboración y actualización de todas las actas de MIPG pendientes tras el cierre del FURAG.
- **Johana:** Apoyo en la redacción y organización de actas para evitar retrasos en el registro de la información del FURAG.
- **Fernando:** Documentar y formalizar procesos ejecutados que no cuentan con soportes actuales.

REGISTRO FOTOGRAFICO



OLGA MARINA CURI MEZA
Referente MIPG - SPDT

Proyectó: Carlos Marulanda, Febrero-2026

ACTA Nº 11

FECHA: 14/02/2026

Proyectó: Carlos Marulanda, Febrero-2026